



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.109/670
5 agosto 1981.
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE EXAMINAR LA
SITUACION CON RESPECTO A LA APLICACION
DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE
LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS
COLONIALES

ISLAS MALVINAS (FALKLAND ISLANDS)

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

INDICE

	<u>Párrafos</u>
1. GENERALIDADES	1 - 2
2. EVOLUCION CONSTITUCIONAL Y POLITICA	3 - 21
3. CONDICIONES ECONOMICAS	22 - 36
4. CONDICIONES SOCIALES Y EDUCACIONALES	37 - 40

ISLAS MALVINAS (FALKLAND ISLANDS) 1/

1. GENERALIDADES

1. Las Islas Malvinas (Falkland Islands) están situadas en el Atlántico meridional, a unos 772 kilómetros al nordeste del Cabo de Hornos. Abarcan 200 islas y cubren una superficie total de 11.961 kilómetros cuadrados. Hay dos islas principales, Soledad (East Falkland) y Gran Malvina (West Falkland). Además de varias islas pequeñas, las dependencias comprenden Georgia del Sur, que se encuentra a 1.287 kilómetros al este-sudeste de las Islas Malvinas (Falkland Islands), y las Islas Sandwich del Sur, que están deshabitadas y se encuentran a unos 756 kilómetros al sudeste de Georgia del Sur.

2. Según el último censo, levantado en 1972, la población del Territorio, con exclusión de las dependencias, ascendía a 1.957 habitantes, casi todos de procedencia europea, en su mayoría de origen británico. De este total, 1.079 vivían en Stanley, la capital. Los resultados preliminares del censo realizado en diciembre de 1980 indicaron un total de 1.812 residentes civiles en el Territorio.

2. EVOLUCION CONSTITUCIONAL Y POLITICA

A. Constitución

3. En informes anteriores presentados por el Comité Especial 2/ se esbozan las disposiciones constitucionales para el Territorio introducidas en 1949 y enmendadas en 1955, 1964 y 1977. En resumen, la estructura gubernamental consiste en: a) el Gobernador designado por la Reina (en la actualidad el Sr. Rex Masterman Hunt); b) un Consejo Ejecutivo compuesto de dos miembros natos (el Secretario Principal y el Secretario de Hacienda), dos miembros no natos designados por el Gobernador y dos miembros electivos del Consejo Legislativo, elegidos por los miembros de ese Consejo; c) un Consejo Legislativo integrado por el Gobernador, que lo preside, dos miembros natos (el Secretario Principal y el Secretario de Hacienda), y seis miembros electivos, elegidos por sufragio universal de los adultos; y d) una Corte de Apelaciones establecida en julio de 1965 para oír y determinar apelaciones provenientes de los tribunales del Territorio.

1/ La información que figura en el presente documento se ha tomado de informes publicados y de la información correspondiente al año 1979 que el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte transmitió al Secretario General el 22 de octubre de 1980 en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas.

2/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23 (A/8023/Rev.1), vol. IV, cap. XIX, anexo, párrs. 4 a 7 e ibid., trigésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 23 (A/33/23/Rev.1), vol. IV, cap. XXVIII, anexo I, párrs. 4 a 7.

4. En virtud de las nuevas disposiciones constitucionales, las elecciones en el Territorio se celebraron en octubre de 1977, y el nuevo Consejo Legislativo prestó juramento el 21 de noviembre de 1977. Todavía queda un miembro propuesto del Consejo Legislativo debido a que uno de los escaños elegidos no fue disputado.

5. Se recordará 3/ que, en un discurso pronunciado en el recientemente elegido Consejo Legislativo en junio de 1978, el Gobernador sugirió que el Consejo podría examinar ocasionalmente cómo se estaban desarrollando los acuerdos constitucionales y legislativos recientemente instituidos. Dijo que se podría hacer reajustes en uno o dos aspectos, e invitó a los miembros a que presentasen sus opiniones sobre el asunto. En una sesión del Consejo Legislativo, celebrada en junio de 1980, el Sr. W.H. Goss, uno de los miembros, declaró que ante la perspectiva de celebrar elecciones en 1981, el Consejo debería considerar la revisión de la Constitución. En su opinión, la comunidad era demasiado pequeña para tener dos Consejos, lo que había dado lugar a una considerable duplicación de los trabajos y de la documentación. Consideró que debería haber sólo cuatro miembros electos del Consejo Legislativo, y que todos ellos debían prestar servicios en el Consejo Ejecutivo.

B. Administración Pública

6. De acuerdo con la información suministrada a la Cámara de los Comunes del Reino Unido 4/, el Gobierno territorial emplea a 315 personas, incluso los empleados por contrato. La política del Gobierno consiste en dar oportunidades a todos los miembros de la administración pública para aumentar sus aptitudes con una mayor capacitación y reducir así la necesidad de contratar funcionarios en el extranjero. En un discurso pronunciado en junio de 1978, el Gobernador declaró que se presentarían propuestas al Consejo Legislativo para ampliar el programa de capacitación de enfermeras e incorporar en la administración pública un plan de capacitación en el servicio para personal de secretaría y oficinas destinado a los que terminaban sus estudios. Se estaba haciendo todo lo posible para alentar la capacitación en el extranjero, no sólo en instituciones académicas sino a través de becas y pasantías acordadas individualmente.

7. Se esperaba que en diciembre de 1980, el Sr. H.P. Ritchie, Comisionado de Sueldos del Reino Unido, efectuara un examen de la estructura de los sueldos de la administración pública. La Asociación de Empleados Públicos de las Islas Malvinas (Falkland Islands), en una circular de fecha 9 de septiembre de 1980, instó a que todos sus miembros participasen plenamente en el examen, declarando que uno de los problemas importantes a que se enfrentaba la Asociación era la reducción de la "inmensa diferencia de emolumentos" entre los funcionarios contratados localmente y los contratados en el extranjero. La Asociación consideró también que el examen debería abarcar la pérdida del tratamiento médico y dental gratuito y la necesidad de efectuar ajustes periódicos en la bonificación por costo de vida.

3/ Ibid., trigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento N° 23
(A/34/23/Rev.1), vol. IV, cap. XXVIII, anexo, párr. 5.

4/ Parliamentary Debates, Cámara de los Comunes, 17 de diciembre de 1980,
col. 313.

C. Relaciones entre los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido

8. En los informes anteriores del Comité Especial 5/ se proporciona información hasta 1980 acerca de las relaciones entre los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido respecto de la cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands).

9. Los días 28 y 29 de abril de 1980, se celebró en Nueva York una reunión ministerial sobre la cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands) y asuntos conexos en el Atlántico meridional. Las delegaciones estuvieron presididas por el Comodoro Carlos Cavándoli, Subsecretario de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina y el Sr. Nicholas Ridley, Ministro de Estado de la Secretaría de Asuntos Exteriores y del Commonwealth del Reino Unido. El Sr. Adrian Monk, miembro del Consejo Legislativo de las Islas Malvinas (Falkland Islands) formó parte de la delegación del Reino Unido.

10. En su informe a la Cámara de los Comunes del Reino Unido sobre la reunión, el Sr. Ridley declaró que "los intercambios se realizaron dentro de un espíritu cordial y positivo. Cada una de las partes pudo llegar a comprender mejor la posición de la otra. No se adoptaron decisiones, si bien se convino en que deberían aumentarse los contactos sobre cuestiones cotidianas entre las islas y la Argentina ..." 6/. Posteriormente, en respuesta a preguntas formuladas en el Parlamento, el Sr. Ridley dijo que los arreglos se habían puesto en marcha para institucionalizar los contactos entre los isleños y los argentinos del sector gubernamental y privado con los que existía cooperación en cuestiones económicas y de abastecimiento 7/.

11. El 25 de septiembre de 1980, durante el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, el Brigadier Carlos W. Pastor, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina, y Lord Carrington, Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y del Commonwealth del Reino Unido, celebraron una reunión en Nueva York.

12. En virtud de su decisión 35/412, de 11 de noviembre, la Asamblea General, por recomendación de la Cuarta Comisión, decidió aplazar hasta su trigésimo sexto período de sesiones el examen de la cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands) y pidió al Comité Especial que siguiera examinando la situación en el Territorio.

13. En noviembre de 1980, el Sr. Ridley efectuó su segunda visita al Territorio, y el 2 de diciembre informó al respecto al Parlamento en la forma siguiente:

5/ Para informes más recientes, véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento N° 23 (A/34/23/Rev.1), vol. IV, cap. XXVIII, anexo, párrs. 7 a 17; y A/AC.109/615, párrs. 6 a 14.

6/ Parliamentary Debates, Cámara de los Comunes, 8 de mayo de 1980, col. 224.

7/ Ibid., 14 de mayo de 1980, col. 1478.

"No tenemos ninguna duda acerca de nuestra soberanía sobre las islas. Sin embargo, los argentinos continúan insistiendo en sus pretensiones. Esta controversia está causando una incertidumbre constante, la emigración y el estancamiento económico en las islas. Tras mis conversaciones exploratorias con los argentinos, celebradas en abril, el Gobierno ha estado considerando los medios posibles de llegar a una solución que fuese aceptable a todas las partes. Para ello, es esencial que nos guiemos por los deseos de los propios isleños.

Por lo tanto, visité las islas entre el 22 y el 29 de noviembre, a fin de celebrar consultas con los consejeros de las islas y posteriormente, por expreso pedido de ellos, con todos los isleños, acerca de la forma en que debíamos actuar. Se examinaron varias posibles bases para lograr un arreglo negociado. Entre ellas figuraban la forma de congelar la controversia durante un tiempo o cambiar el título de soberanía por un largo contrato de arrendamiento de las islas al Gobierno de Su Majestad.

Los elementos esenciales de toda solución consistirían en que deben preservar la administración, las leyes y el modo de vida británicos para los isleños, liberando al mismo tiempo las posibilidades de la economía y los recursos marítimos de las islas, que actualmente se ven frustradas por la controversia. Corresponde a los isleños recomendar si se debe estudiar algunas de esas opciones en las negociaciones con los argentinos. Les he pedido que me den a conocer sus opiniones a debido tiempo. Todo posible arreglo deberá ser sancionado por los isleños y por esta Cámara." 8/

En respuesta a una pregunta acerca de la conveniencia de tratar en las negociaciones la propuesta de arrendamiento, el Sr. Ridley destacó que ninguna de las opciones se había presentado al Gobierno argentino con miras a la negociación. Se habían preparado para ser examinadas por los isleños, que decidirían si deseaban que se aplicase alguna de ellas.

14. De acuerdo con el diario The Times (Londres) del 27 de noviembre, las opciones presentadas a los isleños, además de las mencionadas por el Sr. Ridley incluían: a) la transferencia directa de la soberanía a la Argentina; b) la institución de un arreglo de condominio análogo al que existía en las Nuevas Hébridas entre Francia y el Reino Unido; y c) la suspensión de las negociaciones.

15. El 28 de noviembre The Times informó que durante una reunión de la Asociación de Propietarios de Ganado Lanar del Territorio, el Sr. Ridley había declarado que, con arreglo a la propuesta de arrendamiento, "no cambiará el estilo de vida de los isleños, y se obtendrán nuevos beneficios financieros de la pesca, el turismo y el petróleo, que empezarán a percibirse lo más pronto posible después del cambio".

16. Según el número de enero de 1981 de The Falkland Island Times, un periódico local, el Sr. Monk y otro miembro del Consejo Legislativo visitaron a sus electores a fin de conocer sus opiniones acerca de las opciones que se les presentaba.

8/ Ibid., 2 de diciembre de 1980, cols. 195 y 196.

El Sr. Monk se dirigió también a toda la comunidad en una transmisión radial los días 1° y 2 de enero de 1981. Exhortó a los isleños a que no cediesen su soberanía y a que mantuviesen la posición de que eran británicos y querían seguir siéndolo.

17. El 7 de enero, el Consejo Legislativo del Territorio, por siete votos contra uno, aprobó una propuesta que pedía al Gobierno del Reino Unido que continuase las conversaciones con el Gobierno de la Argentina con miras a llegar a un acuerdo que congelaría la disputa sobre la soberanía durante un determinado período de tiempo. El Sr. Monk, que votó contra la propuesta, expresó la opinión de que no debería realizarse un nuevo examen de la cuestión entre Argentina y el Reino Unido.

18. Los días 23 y 24 de febrero, se celebró una nueva serie de conversaciones en Nueva York. La delegación argentina estuvo presidida por el Comodoro Cavándoli e incluyó al Embajador de la Argentina ante las Naciones Unidas. La delegación del Reino Unido, presidida por el Sr. Ridley, incluyó al Embajador del Reino Unido en Argentina, así como al Sr. Monk y al Sr. Stuart B. Wallace, miembros del Consejo Legislativo del Territorio.

19. De acuerdo con informes de prensa, si bien la delegación argentina rechazó la propuesta de que se "congelase" la cuestión de la soberanía, tal como lo habían solicitado los isleños, se consideró que las conversaciones fueron cordiales. No se fijó ninguna fecha para reanudar las negociaciones que, al parecer no se realizaría hasta después de que se celebrase una elección general en el Territorio.

20. A su regreso al Territorio tras las conversaciones, el Sr. Monk y el Sr. Wallace se reunieron con otros miembros del Consejo Legislativo. Posteriormente, en una conferencia de prensa, se informó que la delegación argentina, en un llamamiento directo a los consejeros, había ofrecido convertir a las islas en su "región más mimada" y mantener los sistemas democrático, jurídico, social y educacional del Territorio, si los habitantes renunciaban a la soberanía del Reino Unido en favor de la soberanía argentina.

21. En vista de que deberán celebrarse elecciones en el Territorio antes de noviembre de 1981, el actual Consejo considera que toda decisión sobre el futuro de las negociaciones deberá dejarse al nuevo Consejo Legislativo.

3. CONDICIONES ECONOMICAS

A. El informe Shackleton

22. Se recordará 9/ que un informe titulado Economic Survey of the Falkland Islands, 10/, preparado por Lord Shackleton, fue publicado por el Gobierno del Reino Unido en 1976. En la introducción del informe se afirmaba que el mandato

9/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 23 (A/33/23/Rev.1), vol. IV, cap. XXVIII, anexo I, párrs. 17 a 21.

10/ Londres, H.M. Stationery Office, 1976.

era muy amplio, dado que el informe tenía por objeto proporcionar un panorama general de las posibilidades económicas del Territorio en todos los sectores. Para evaluar plenamente el potencial de desarrollo del Territorio, había que tener en cuenta las dimensiones sociales de la situación. No obstante, el mandato excluía toda consideración política, y por ello el informe se basó en la premisa de que el estatuto político del Territorio continuaría siendo el mismo de los últimos 150 años. Sin embargo, el informe decía que en ciertas esferas propuestas de desarrollo, particularmente las vinculadas con la explotación de recursos de las zonas frente a las costas, "debe lograrse, si es posible, la cooperación - e incluso la participación - de la Argentina".

23. Como se ha informado más arriba (véase el párr. 13), el Sr. Ridley indicó en diciembre de 1980 que, hasta que se lograra una solución del problema político, no podría haber desarrollo de la economía o de los recursos marítimos del Territorio. Posteriormente ese mismo mes, en respuesta a una pregunta formulada en la Cámara de los Comunes relativa a la aplicación del informe Shackleton, el Sr. Ridley profundizó en el tema y declaró:

"Deseamos vehementemente desarrollar la economía de las islas. Mi honorable amigo ha mencionado el mejoramiento de la agricultura y de los mercados para los productos agropecuarios. Se necesita un gran volumen de crédito para poner en acción esas posibilidades, y debemos lograr que los bancos comerciales ejecuten sus funciones en las islas. Existe también la cuestión de los ingresos procedentes de las ricas actividades de la pesca y la posibilidad, lo que no constituye seguridad, de encontrar petróleo. Desea que ejerzamos nuestros inalienables derechos sobre las zonas pesqueras y las zonas económicas que rodean no sólo a las islas, sino también nuestras dependencias. Mi honorable amigo mencionó la controvertida cuestión de Magallanes Este, la zona petrolífera que se encuentra a ambos lados de la línea mediana. Nada nos gustaría más que poder decir que estamos de acuerdo en cuanto a la línea mediana, y que nosotros y los argentinos respetamos esa línea mediana, a fin de que se pueda proceder con la exploración y explotación del petróleo.

...

Creemos también que se necesitan buenas comunicaciones. El aeropuerto, el abastecimiento de combustible, los servicios aéreos y marítimos, la educación y los servicios avanzados de sanidad son adecuados en la actualidad, pero dependen de la Argentina para su suministro.

La diferencia de interpretación entre mi honorable amigo y yo es la forma en que se pueden lograr estos objetivos. Ello debe hacerse más particular cuando uno se pregunta el efecto de la larga controversia con la Argentina sobre estas cuestiones. Actualmente, las relaciones entre la Gran Bretaña y la Argentina son buenas y amistosas. Estamos todavía negociando en una serie de conversaciones con el Gobierno argentino, como lo estuvimos haciendo antes de que el actual Gobierno asumiera el poder. Pese a ello, no es posible todavía declarar esas zonas pesqueras de 200 millas, obtener los derechos de licencia por las actividades pesqueras extranjeras en esas zonas, explorar o explotar el petróleo, o legalizar la posición de Thule meridional. Aun los bancos comerciales no desean establecerse en las islas, debido a los riesgos políticos.

/...

Estos peligros son reales. Debe reconocerse que la solución de estos problemas exige un arreglo político global. La economía de las islas, aún en esta época de paz relativa, cooperación y buenas relaciones, está todavía en declinación. La población disminuyó el año pasado de alrededor de 1.800 a alrededor de 1.700. Mi honorable amigo debe percatarse de que, aun con el status quo, estos problemas no pueden resolverse y que llevan a un empeoramiento de las condiciones económicas de las islas.

...

Mi honorable amigo parece creer que, a pesar de esas dificultades políticas, que le puedo asegurar son muy reales, existía una solución que consistía en introducir más dinero en las islas. Mi honorable amigo citó el informe Shackleton. Puedo decirle que un vasto número de las recomendaciones se han ejecutado, 49 de 90. Del resto, 14 han sido rechazadas, 20 se encuentran en marcha y no se ha decidido nada respecto de 7. Admito que no se ha aplicado el grueso de las recomendaciones en términos de dinero porque tropezamos inmediatamente con la cuestión de la pista de aterrizaje, y gran parte de los trabajos que no se han realizado se refieren a la nueva pista de aterrizaje del aeropuerto.

Hay dos razones por las que no se ha hecho, y ambas me parecen válidas en este momento. La primera es que una pista de aterrizaje que pueda recibir aviones de chorro exigiría la existencia de alguna demanda comercial. Con los 1.700 habitantes de las islas, no es de sorprender que la demanda sea muy pequeña. Ninguna línea aérea comercial ha expresado interés en prestar servicios con aviones de chorro porque creen honesta y acertadamente que no habría el tráfico necesario." 11/

B. Generalidades

24. La economía del Territorio sigue dependiendo casi totalmente de la cría de ovejas para la producción de lana. Por lo general las tierras de pastoreo son de mala calidad, debido a las características desfavorables del clima y la condición de los suelos, lo que hace que el rendimiento por hectárea sea bajo. La Unidad de Ensayos de Pasturas, creada en 1975 y financiada totalmente por el Gobierno del Reino Unido, está llevando a cabo investigaciones sobre el mejoramiento de las tierras de pastoreo y aspectos conexos de la cría de ganado ovino. En julio de 1979 el personal de la Unidad de Ensayos de Pasturas aumentó de cuatro a seis funcionarios. Dicha Unidad también ha venido prestando asistencia sobre cuestiones agrícolas al Gobierno del Territorio, hasta tanto se contrate a un funcionario agrícola.

25. En 1978/1979, el último año sobre el que existen datos, había 659.012 ovejas en el Territorio, lo cual supone un aumento de 10.646 animales con respecto a la cifra correspondiente al año anterior, que a su vez había sido la más alta. El

11/ Parliamentary Debates, Cámara de los Comunes, 18 de diciembre de 1980, cols. 996 a 998.

/...

ganado estaba distribuido de la manera siguiente: en la Isla Soledad (East Falkland), 377.237 cabezas, en la Isla Gran Malvina (West Falkland), 213.743 y en las otras islas 68.032.

26. La economía está estrechamente vinculada al precio de la lana en el mercado mundial, que ha tendido a permanecer invariable en los últimos años, en tanto que los costos de producción han seguido aumentando. Sin embargo, en 1979 las exportaciones de lana ascendieron a 2.133 toneladas métricas, por valor de 2.463.615 libras esterlinas 12/, en comparación con las exportaciones por valor de 2,0 millones de libras esterlinas realizadas por el mismo concepto en 1978. Las exportaciones de cueros y pieles ascendieron en 1979 a 48 toneladas métricas, por valor de 38.636 libras esterlinas (3.457 libras esterlinas en 1978). Cabe recordar que en noviembre de 1977 un experto en curtido y elaboración de pieles y cueros de ovejas realizó una visita al Territorio para prestar asesoramiento en relación con el fomento de esa actividad 13/.

27. Durante el período que se examina, los propietarios de ovejas en el Territorio pidieron asistencia en relación con la preparación de la lana esquilada para su comercialización. Un miembro de la New Zealand Wool Board visitó el Territorio durante algún tiempo con el objeto de hacer demostraciones de las técnicas para la evaluación y clasificación apropiadas de la lana esquilada y de métodos para presentar la lana a los compradores en forma más atractiva.

28. La Falkland Islands Company (FIC), inscrita como sociedad en el Reino Unido en 1851, es el elemento más importante de la economía y en el desarrollo del Territorio ha estado estrechamente vinculado al crecimiento de la empresa. La FIC, en su calidad de propietaria de casi la mitad de las ovejas del Territorio y una proporción de tierra equivalente, es la productora de lana más importante y también controla una gran parte de las actividades locales bancarias, comerciales y de transporte marítimo.

29. Otros posibles sectores de desarrollo económico son el turismo, las pesquerías, y la elaboración de las algas para producir alginatos. En una ocasión la empresa Alginate Industries, Ltd. elaboró planes para producir alginatos en el Territorio, pero suspendió sus planes en 1977. En los últimos años se han hecho nuevas propuestas a empresas comerciales. La Taiyo Fishing Company del Japón y, más recientemente, la White Fish Authority del Reino Unido, han venido realizando investigaciones sobre los recursos pesqueros del Territorio. Hay en la zona poblaciones de cangrejo bayoneta y de krill, una forma de camarón pequeño rico en proteínas; varios países están interesados en la explotación de esta última especie.

12/ La moneda local es la libra esterlina.

13/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 23 (A/33/23/Rev.1), vol. IV, cap. XXVIII, anexo I, párr. 23.

30. El turismo, que se basa en la abundancia de animales marinos y aves que hay en el Territorio que incluyen colonias y criaderos de albatros, focas y gansos, fue objeto de un estudio realizado recientemente, en el cual el Gobierno invirtió aproximadamente 25.000 libras esterlinas. Los informes recientes indican que el Sr. Julian Fitter, el experto en turismo que llevó a cabo el estudio, ha creado una empresa denominada Falkland Wildlife que se ocupa de transportar a los turistas en barco para visitar las zonas de fauna silvestre del Territorio.

31. La posibilidad de que existan grandes yacimientos de petróleo en el Territorio y en sus zonas costeras ha despertado el interés de varias grandes empresas petroleras. En 1978, el Gobierno del Reino Unido informó que dos empresas privadas habían completado estudios sismográficos en las aguas que rodean las islas y que uno de ellos se había hecho en nombre de los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido. Según informes publicados en la prensa, los resultados del estudio eran "más alentadores que desalentadores". Algunas empresas petroleras, así como asesores en la materia, consideran que la exploración petrolera en la zona es ahora económicamente viable y, según un informe de The Times (Londres), varias grandes empresas importantes han efectuado proyecciones de gastos que ascienden aproximadamente a 130 millones de libras esterlinas para la prospección en las aguas que se encuentran entre Tierra del Fuego y el Territorio.

32. A mediados de febrero de 1981 se anunció que el mayor yacimiento submarino de petróleo perteneciente a la Argentina había sido encontrado cerca de la costa patagónica. Según informes, el pozo, descubierto por la empresa Shell, tiene una capacidad de producción de aproximadamente 2.000 barriles diarios. El pozo está situado en una zona adyacente a Magallanes Este, una zona petrolífera que se explotará mediante concesiones, para las cuales se está llamando a licitación y que se encuentra a 154 kms. de las Islas Falkland (Malvinas). La zona también se extiende a ambos lados de lo que el Reino Unido considera como línea mediana "putativa" entre la Argentina y el Territorio (véase también el párrafo 23, supra).

33. Como se señaló anteriormente, el Territorio se especializa en la producción de lana para la exportación y depende en gran medida de bienes importados para satisfacer las necesidades locales. En 1979 las importaciones ascendieron a 2.502.251 libras esterlinas. El Reino Unido sigue absorbiendo la mayor parte de las exportaciones del Territorio y proporcionando a éste la mayoría de sus importaciones. Recientemente se han hecho tentativas de aumentar las relaciones comerciales entre el Territorio y la tierra firme argentina, así como con Chile.

34. Según el proyecto de presupuesto aprobado para 1980-1981, los ingresos ordinarios ascenderían a 2.213.201 libras esterlinas (frente a los cálculos revisados para 1979-1980 de 2.338.530 libras esterlinas) y los gastos ascenderían a 2.284.320 libras esterlinas, lo cual arrojaría un déficit de 71.119 libras esterlinas. Las principales partidas de ingresos son los aranceles aduaneros, los impuestos internos, correos y telecomunicaciones y servicios municipales, que se calcularon en 1.321.150 libras esterlinas. Las principales partidas de gastos correspondían a salud pública (257.381 libras esterlinas), obras públicas (254.256 libras esterlinas), educación (223.640 libras esterlinas), correos y telecomunicaciones (191.500 libras esterlinas) y aviación civil (302.289 libras esterlinas). Los gastos de capital para 1980-1981 se calcularon en 891.605 libras esterlinas, de las cuales 520.770 procederían de la asistencia del Reino Unido.

Los principales proyectos que se financiarían con esa asistencia eran el proyecto de internados-escuelas (250.000 libras esterlinas) y el proyecto de caminos (180.090 libras esterlinas). Las principales partidas de gastos para el desarrollo con cargo a fondos locales en las correspondientes a vivienda (100.000 libras esterlinas) y caminos (45.160 libras esterlinas).

35. En 1971 los Gobiernos de la Argentina, las Islas Falkland (Malvinas) y el Reino Unido firmaron en Buenos Aires un Acuerdo sobre Comunicaciones, que tenía por objeto mejorar la cooperación económica, social y cultural entre las Islas Falkland (Malvinas) y la Argentina. Las Líneas Aéreas del Estado (LADE), compañía de propiedad del Estado argentino, está encargada de las comunicaciones aéreas; esta compañía tiene un vuelo semanal regular entre la Argentina y Stanley. El 1° de mayo de 1979 se inauguró el aeropuerto permanente de Stanley, construido por técnicos argentinos con fondos del Gobierno del Reino Unido, a un costo de 6 millones de libras esterlinas. El aeropuerto fue diseñado para ser utilizado por aviones hasta del tamaño de los Hawker Siddeley HS-748 u otras aeronaves de capacidad intermedia.

36. Después de la publicación del informe Shackleton, el Gobierno del Reino Unido convino en realizar un estudio del servicio de transporte interno (por carretera, por mar y por aire) del Territorio. Ello condujo a la iniciación de un programa de desarrollo vial cuya primera etapa consiste en la construcción de una carretera transitable en todas las estaciones de Stanley a Darwin. El servicio de transporte aéreo interno administrado por el Gobierno del Territorio se amplió en 1979 mediante la adición de un avión terrestre de dos motores a la flota de hidroaviones que realizan vuelos sin itinerario fijo entre los asentamientos y Stanley.

4. CONDICIONES SOCIALES Y EDUCACIONALES

37. Durante el período que se examina, la situación laboral en el Territorio siguió empeorando debido a la emigración. En la industria agrícola de las islas siguen existiendo vacantes, principalmente para mecánicos calificados. Según informes, los proyectos de desarrollo en curso parecen haber excedido la mano de obra disponible, y en algunos casos, la terminación de los proyectos se ha visto retrasada por ese motivo. Según se señaló en The Observer (Londres) el 18 de enero de 1981, una propuesta encaminada a contrarrestar la disminución de la población del Territorio mediante el fomento de la inmigración desde Santa Elena, otra colonia del Reino Unido en el Atlántico Sur, atrajo a cientos de postulantes, incluso del Reino Unido. No obstante, el Gobierno del Territorio tenía la intención de comenzar con un programa experimental que comprendería a cuatro familias, en las cuales los hombres deberían ser comerciantes debidamente calificados y las esposas podrían ocupar puestos de oficinistas en el Gobierno.

38. El Gobierno mantiene un hospital general con 17 camas, situado en Stanley, en el que se presta atención médica, quirúrgica, obstétrica y geriátrica. De las 27 camas iniciales, 10 se utilizan ahora para fines de alojamiento. El Departamento Médico tiene a su cargo la salud pública y el saneamiento en el Territorio y su personal está constituido por un funcionario médico superior, dos funcionarios médicos y otro personal. La ciudad dispone de los servicios de un médico general, en tanto que un médico que se traslada por vía aérea presta servicios a los asentamientos agrícolas en zonas apartadas.

39. A fines de 1980 debía concluir la instalación de nuevo equipo radiológico en el hospital, a un costo de 32.000 libras esterlinas, adquirido con fondos provenientes del Reino Unido. Se calculó que en 1980-1981 los gastos de salud pública ascenderían a 257.381 libras esterlinas.

40. Según la información presentada por la Potencia administradora, había 313 alumnos que asistían a 11 escuelas públicas, con un personal de 32 maestros. La educación es gratuita y la asistencia a la escuela es obligatoria en Stanley para los niños entre 5 y 15 años de edad y, fuera de Stanley, para los niños de 7 a 15 años de edad. La enseñanza se imparte principalmente en el ciclo primario, salvo en la escuela secundaria de Stanley, la cual ofrece enseñanza que comprende una gama limitada de materias, hasta el nivel ordinario del General Certificate of Education. En 1978 se suspendieron las becas para educación secundaria en el extranjero y en 1979 se anunció que las subvenciones para educación en el extranjero también se suspenderían una vez que los beneficiarios actuales hubieran concluido sus estudios. El Gobierno de la Argentina proporciona a los estudiantes del Territorio un número ilimitado de becas de enseñanza secundaria, así como dos profesores de español para las escuelas en Stanley. Se calculó que los gastos correspondientes a enseñanza para el año 1980-1981 ascenderían a 223.640 libras esterlinas.
